



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

Taltal,
Agosto, 18 de 2016.-

VISTOS: La necesidad de disponer en Cometido Funcionario a la ciudad de Antofagasta, a la Coordinadora Comunal del SENDA, doña **MARIA JOSE IRRIBARREN TURIS**, quien asistirá a la Segunda Jornada de Capacitación Regional, que se realizara los días Lunes 22 y Martes 23 de Agosto de 2016, desde las 09:00 horas, de acuerdo a programa adjunto; y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto N° 1/19.704 del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fijó el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto el siguiente:

DECRETO N° 1125 /2.016 Exento

- 1.- Designase en cometido funcionario a la ciudad de Antofagasta, por los días **Domingo 20, Lunes 22 y Martes 23** de Agosto de 2016, a la Coordinadora Comunal del SENDA, doña **MARIA JOSE IRRIBARREN TURIS**.
- 2.- Entréguese a la persona mencionada en el punto anterior solo pasajes de Ida y regreso a Antofagasta, ya que el alojamiento y alimentación serán cubiertos por el Programa SENDA - PREVIENE.
- 3.- Encomiéndese al Depto. de Contabilidad y Finanzas, la cancelación con cargo a la Cuenta Complementaria 114.05.40.012.002 "SENDA 2016", del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



RENÉ CORDERO CORNIDE
Secretario Municipal

BANCHEZ PAREDES
(S) de la Comuna

PSP/rcc

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Contabilidad y Finanzas
- Administrador Municipal